

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo singular por sumas de dinero (cuaderno principal)

Rad. Nro. 11001310302420220005300

Demandante: Nicolás Darío Martínez García

Demandados: Fernando Alonso Martín Robayo y Gladys Soledad Martín Robayo

Se agrega al expediente el oficio No. 120272555-1716 del 9 de agosto de 2022 mediante el cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- informó que el ejecutado Fernando Alonso Martín Robayo NO presenta a la fecha proceso de cobro coactivo vigente¹

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

DAJ

¹ 0017RespuestaDian.03.10.08.